



TAX NEWSLETTER

Agosto 2020

Importante Actualización Fiscal de las Empresas de Nevis.

El 12 de agosto de 2020, el Departamento de Impuestos Internos (IRD) de St Kitts & Nevis (SKN) anunció que todas las entidades registradas bajo la Ordenanza de Corporaciones Comerciales de Nevis y la Ordenanza de Sociedades de Responsabilidad Limitada en Nevis, deberán presentar una Declaración de Impuestos Simplificada (STR). Esta es una respuesta directa a los llamamientos de la Unión Europea (UE) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para St. Kitts y Nevis "para cumplir con los principios de buena gobernanza fiscal internacional".

Los directores / gerentes de cada entidad deberán firmar una declaración y proporcionar información sobre asuntos tales como su residencia fiscal, actividades e ingresos, etc. El proceso de RTS debía comenzar el 18 de agosto de 2020 y finalizar el 26 de agosto de 2020. Sin embargo, en nuestra opinión, la notificación tardía y los plazos hacen que el cumplimiento de estos requisitos sea operacionalmente inalcanzable.

Los agentes de las corporaciones, Morning Star Holdings Ltd (MSH) y Meridian Trust Company Ltd (MTC) han escrito formalmente al SKN IRD para indicar la posición con respecto al plazo de cumplimiento, solicitando una extensión para presentar los ROS y solicitar una reunión para discutir esto. Además, han escrito al IRD de Nevis describiendo las enmiendas que deberían hacerse a la legislación de Nevis, para cumplir con las obligaciones establecidas por la UE / OCDE.

Una vez que tengamos claridad con respecto a los requisitos para cumplir con la UE / OCDE, proporcionaremos una actualización adicional y detalles sobre los próximos pasos.

No dude en comunicarse con nuestra oficina si tiene alguna consulta sobre esta actualización..

Agosto 24, 2020.